

34

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA
“PURIFICA” E.S.P.
NIT. 809.004.412-4**

COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No. 01

CONTRATO:	DE OBRA No. 035 DE 2019
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA “PURIFICA E.S.P.”
CONTRATISTA:	CONSORCIO VILLA DE LAS PALMAS 2019
REPRESENTANTE LEGAL:	KELY YURANY SERRANO RODRIGUEZ
OBJETO:	REPOSICION DEL COLECTOR NOR-OCCIDENTAL DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA.
VALOR DEL CONTRATO:	DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CIENCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.674'627.150,00),
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2019.
FECHA ACTA DE INICIO:	CUATRO (4) DE ABRIL DE 2019.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

En las instalaciones de la Administración del **CONSORCIO VILLA DE LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA** siendo las tres y treinta de la tarde (3:30 PM) del día dieciséis (16) de mayo de 2019, nos reunimos por parte del **CONSORCIO VILLA DE LAS PALMAS 2019**, el ingeniero **PEDRO FERNANDO OCAMPO**, asesor técnico, el Ingeniero **GUSTAVO HURTADO PEREA**, en calidad de Residente de Obra y la señora **KELY YURANY SERRANO RODRIGUEZ**, en calidad de Representante Legal del Consorcio, por parte de **PURIFICA E.S.P.** el doctor **JUAN CARLOS VILLEGAS NAVARRO**, en calidad de Gerente, el ingeniero **JORGE EDUARDO LOZANO CARDOZO**, en su calidad de Supervisor del contrato y por parte de **IMPERTEC LTDA.**, **HECTOR ORLANDO ROMERO DORADO** en calidad de Gerente y el ingeniero **JULIAN DANIEL RODRIGUEZ AVILA**, en calidad de ingeniero Residente de la Interventoría, con el fin con el fin de revisar y ajustar cantidades de obra y aprobar un ítem no previsto para incorporarlo al contrato de la referencia.

Temas por tratar:

1. Análisis de la vigencia del contrato.
2. Mayores y menores cantidades de obra.
3. Análisis e incorporación de ítems no previstos.
4. Conclusiones.
5. Propositiones y varios.



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA
“PURIFICA” E.S.P.
NIT. 809.004.412-4**

Desarrollo:

1. ANALISIS DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Fecha del contrato: diecinueve (19) de marzo de 2019

Fecha Acta de inicio: Cuatro (4) de abril de 2019

Plazo: Seis (06) meses contados a partir de la suscripción del Acta de inicio.

Fecha de vencimiento: Cuatro (4) de octubre de 2019.

El contrato se encuentra vigente.

2. MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA

Después de realizar nuevamente el levantamiento topográfico del colector de alcantarillado objeto de la obra, se revisó conjuntamente entre el constructor y la interventoría las cantidades de obra, comparándolas con lo presupuestado en el proyecto presentado a la OCAD, encontrando grandes diferencias en los ítems de excavación y relleno con material de la excavación.

Teniendo en cuenta lo anterior se procedió a ajustar las cantidades del contrato por lo que se presentó aumento y reducción en los siguientes ítems:

1.1	Localización y replanteo.	ML
-----	---------------------------	----

Disminuyo en 2,04 ML al revisar la longitud total del colector se pudo determinar una leve disminución en la cantidad de este.

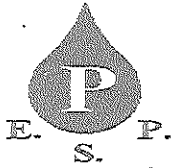
2.1	Excavación para los pozos de inspección.	M3
-----	--	----

Aumento en 133,43 M3 al realizar el nuevo levantamiento topográfico y compararlo con el inicial del proyecto, se evidencio una gran diferencia en las profundidades de excavación necesarias para la construcción de los pozos.

2.2	Excavación mecánica en material común seco < a 2,0 m.	M3
-----	---	----

Aumento en 333,65 M3 al realizar el nuevo levantamiento topográfico y compararlo con el inicial del proyecto, se evidencio una gran diferencia en las profundidades de excavación necesarias para la instalación de la tubería, con el fin de que estas en lo posible queden bajo tierra.

2.3	Excavación mecánica en material común seco > a 2,0 m y < a 4,0 m.	M3
-----	---	----



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA
“PURIFICA” E.S.P.
NIT. 809.004.412-4**

39

Aumento en 1.196,56 M3 al realizar el nuevo levantamiento topográfico y compararlo con el inicial del proyecto, se evidencio una gran diferencia en las profundidades de excavación necesarias para la instalación de la tubería.

2.4	Excavación mecánica en material común seco > a 4,0 m.	M3
-----	---	----

Aumento en 727,73 M3 al realizar el nuevo levantamiento topográfico y compararlo con el inicial del proyecto, se evidencio una gran diferencia en las profundidades de excavación necesarias para la instalación de la tubería.

2.6	Relleno compactado en material seleccionado producido de la excavación.	M3
-----	---	----

Aumento en 3.622,67 M3 teniendo en cuenta el aumento en los ítems de excavación se proyectó la cantidad de relleno necesaria.

2.7	Arena para encamado de tubería.	M3
-----	---------------------------------	----

Disminuyo en 119.69 M3 se ajustó de acuerdo a la longitud y espesor de encamado necesario.

2.8	Retiro de sobrantes hasta 5 Km.	M3
-----	---------------------------------	----

Aumento en 96.64 M3 teniendo en cuenta el aumento en los ítems de excavación se proyectó la cantidad de retiro de material.

2.9	Instalación de tubería en PVC SANITARIA de 36".	ML
-----	---	----

Disminuyo en 2,04 ML al revisar la longitud total del colector se pudo determinar una leve disminución en la cantidad de este.

4.1	Concreto de 2500 PSI para recubrimiento de tubería.	M3
-----	---	----

Disminuyo en 222,24 M3 teniendo en cuenta que se aumentaron las profundidades de excavación se disminuyó la necesidad de recubrimiento de la tubería con concreto.

4.2	Entibados (incluye suministro, instalación y retiro).	M2
-----	---	----

Disminuyo en 2.127,60 M2 durante el proceso constructivo se evidencio que gran parte del suelo donde se ejecuta la excavación presentaba buenas características, por lo cual se



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA
“PURIFICA” E.S.P.
NIT. 809.004.412-4**

autorizó no entibar y la excavación se ejecutó incluyendo un talud con una pendiente del 20%.

4.3	Cerramiento y señalización en guadua C/3 mts y polisombra de h=2 mts.	ML
-----	---	----

Disminuyo en 2.078,42 ML teniendo en cuenta que el flujo peatonal y vehicular por el sector es mínimo y se cuenta con señalización preventiva así como con personal de información, se procedió a cerrar los sectores que pueden causar accidentes.

3. ANALISIS E INCORPORACION DE ITEMS NO PREVISTOS

Teniendo en cuenta que la ejecución de las obras afectará las cercas de división de predios particulares se hace necesario la reposición de dichas estructuras teniendo en cuenta las condiciones de las mismas y los requerimientos hechos por los propietarios de los predios afectados, por lo tanto se hace necesario incorporar el siguiente ítem:

NP - 1	Cerramiento en poste de madera certificada de 10 x 10, 5 hilos de alambre de púas calibre 12	ML
--------	--	----

El día 15 de mayo de 2019 se firmó un compromiso entre PURIFICA E.S.P. y la SOCIEDAD INVERSIONES SAN MARTÍN S.A.S. en el cual se acordó que el cerramiento de la obra se ejecutará con cerca y no con polisombra, teniendo en cuenta que el predio paralelo al colector y que se verá afectado por el paso de la maquinaria es utilizado para la crianza y ceba de ganado vacuno.

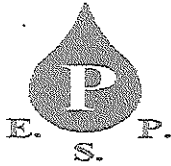
Las integrantes del presente comité de común acuerdo aprueban este ítem y analizan y evalúan el análisis de precio unitario presentado por el contratista verifican que esté de acuerdo con los precios del mercado y lo incorpora en el ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 1.

4. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta las justificaciones anteriormente relacionadas las partes de común acuerdo consideran conveniente que para garantizar la estabilidad y funcionalidad de las obras ejecutadas según el contrato No. No. 035 de fecha diecinueve (19) de marzo de 2019, que tiene por objeto: **REPOSICION DEL COLECTOR NOR-OCCIDENTAL DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA**, aprueban la incorporación del ítem no previsto y la modificación de las cantidades que se evidencia en el ACTA DE MODIFICACION No. 1 la cual hace parte integral del presente documento.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se destaca que el avance de obra ejecutado a la fecha supera el 27% sobre el valor total del contrato y que en ese sentido se esta dando cumplimiento a la programación de obra.



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA
“PURIFICA” E.S.P.
NIT. 809.004.412-4**

Se acuerda suspender la ejecución del ítem de suministro e instalación de relleno compactado mecánicamente con recebo seleccionado, hasta finalizar las obras principales del proyecto.

Teniendo en cuenta que el colector realizará el cruce por un drenaje la interventoría solicita al contratista presentar un informe de las actividades que se proyectan ejecutar y que incluya diseño y presupuesto de estas.

Por último, la interventoría, solicita al contratista realizar los ensayos a los cilindros de concreto que se tomaron durante la construcción de los pozos de inspección y entregar los resultados para adjuntarlos al informe de obra.


No siendo otro el motivo de esta reunión se firma una vez leído y aprobado en cada una de sus partes por los que en ella intervienen:



Ing. PEDRO FERNANDO OCAMPO
CONSORCIO VILLA DE LAS PALMAS 2019
Asesor Técnico



HECTOR ORLANDO ROMERO DORADO
Gerente IMPERTEC LTDA.
Interventoría




Ing. GUSTAVO HURTADO
CONSORCIO VILLA DE LAS PALMAS 2019
Residente de obra




KELY YURANY SERRANO RODRIGUEZ
CONSORCIO VILLA DE LAS PALMAS 2019
Representante Legal



Ing. JULIAN DANIEL RODRIGUEZ AVILA
IMPERTEC LTDA.
Residente de Interventoría



Ing. JORGE EDUARDO LOZANO
PURIFICA E.S.P.
Supervisor



JUAN CARLOS VILLEGAS NAVARRO
Gerente
PURIFICA E.S.P.